AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2013-10452 *Citación para notificación de infracción en vía pública. Expediente 204/2013 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería Municipal, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos datos se especifican en la relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que el sujeto pasivo obligado con la hacienda municipal o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en la Oficina de Tesorería, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento.

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita:

D. N. I.	NOMBRE	Nº EXPEDIENTE
78.948.401-G	KOLDO CUE HEPPE	204/2013
X-9837736-S	SEBASTIEN PIERRE RICHELLE	750/2013
72.356.867-V	VICTORIA ALCIA ERICE NICOLAS	2049/2013
72.198.183-X	MARTA SAEZ MATEO	2050/2013
72.104.829-J	MARIO BOLEA PAYO	4529/2013

Acto notificado: Infracción en vía pública.

Cabezón de la Sal, 1 de julio de 2013.
La alcaldesa,
María Esther Merino Portugal.

2013/10452

CVE-2013-10452